

Ariel

EL DERECHO A LAS COSAS BELLAS

VINDICACIÓN DE LA VIDA HOLGADA

JUAN EVARISTO VALLS BOIX

A LA VENTA EL 11 DE JUNIO

Autor disponible para entrevistas

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

Laia Barreda Vicent | RESPONSABLE DE
COMUNICACIÓN ÁREA DE ENSAYO

659 45 41 80 | laia.barreda@planeta.es



SINOPSIS

Un manifiesto filosófico que desafía la tiranía de la productividad y proclama el derecho a la pereza para garantizar el libre descanso como un bien común al alcance de cualquiera.

«Quiero libertad, el derecho a expresarme por mí misma, el derecho de todos a las cosas bellas y radiantes.» La declaración con que Emma Goldman definió el anarquismo no solo habla de un movimiento político, sino que contiene una filosofía donde la belleza, el placer y la igualdad son elementos esenciales de la existencia humana.

Inspirado en Paul Lafargue y Hannah Arendt, Juan Evaristo Valls Boix hace de esta convicción la base para desplegar un conjunto de políticas sociales que cuiden la vida allí donde es inútil y no trabaja. Con una prosa luminosa y combativa, el autor defiende derechos esenciales —como el derecho a la pereza, la huelga o la jubilación— no como concesiones del sistema, sino como actos radicales de resistencia a la alienación capitalista.

Para quienes encuentran en el entusiasmo, la autosuperación o el emprendimiento una sucia trampa neoliberal con la que justificar la explotación y la precariedad, este libro es una invitación a la tranquilidad y la holgazanería, pero sobre todo es un alegato en favor de las estructuras públicas que las hacen posibles. La pereza ha sido durante demasiado tiempo el privilegio de unos pocos, ya es hora de que se convierta en un derecho para todos.

EL AUTOR

JUAN EVARISTO VALLS BOIX es escritor y profesor de Filosofía de la Cultura en la Universidad Complutense de Madrid. Se ha desempeñado como profesor de Estética y Filosofía Contemporánea en la Universidad de Barcelona y en BAU, Centro Universitario de Artes y Diseño, y ha sido investigador posdoctoral Margarita Salas en la Universidad de California-Riverside. Su trabajo se centra en las poéticas de la inoperancia, el rechazo del trabajo y las políticas del deseo en el marco de una crítica a la subjetividad neoliberal, con especial atención a la teoría de los afectos y la filosofía francesa contemporánea. Entre sus publicaciones destacan los ensayos *Giorgio Agamben: política sin obra* (2020), *Metafísica de la pereza* (2022) y *Suely Rolnik. Descolonizar el inconsciente* (2024).



©Asis Ayerbe

ALGUNOS EXTRACTOS

«La salud y el vigor de cualquier democracia radican en el modo en que estas leyes se hacen valer y permiten desasirnos de la tiranía del rendimiento. Si estos principios acaban convirtiéndose en privilegios de unos pocos, y la holgazanería se vuelve un lujo inaccesible para el resto, la democracia deja de ser real: bajo su nombre gobierna el capital.»

«Es cierto que hemos de imaginar, aunque parezca imposible, una forma de vida más allá del capitalismo, y muchas artes y metafísicas se encargan de ello. Pero también es verdad, sobre todo, que ese mundo no neoliberal hay que cimentarlo, y ese asunto es cuestión de derecho.»

«La vida es una fiesta que un día termina, canta Bad Bunny. Pero nuestra impresión es que nuestro paso por la Tierra no es más que el conjunto de preparativos a una fiesta que no llega nunca, una dicha que se aplaza constantemente: el día entero lo pasamos en el almacén existencial planeando una farra que posponemos por sistema. En el peor de los casos, nuestros días son una fiesta asfixiante y continua, que no termina jamás y nos arrastra al ritmo de la taquicardia, aplazando una y otra vez la dicha del descanso. Tanto en los preparativos a una fiesta siempre aplazada como en la fiesta obligatoria del neoliberalismo hay horror y no belleza. En ambos casos domina la sola pulsión de muerte, el banquete de la destrucción. Emma sabía esto cuando decía que las cosas bellas no son un lujo, sino una necesidad, como la poesía para Audre Lorde. Ahora aprendemos que la belleza es el único camino a la anarquía, que la libertad está en parar, soltar, dejar de hacer.»

«La condición horizontal establece relaciones de cuidado. Allí donde el ser vertical domina, el ser horizontal escucha y abraza: conversa. Allí donde el ser vertical es la forma de ser humano, amo y señor de las cosas, la condición horizontal no entiende de jerarquías y no busca domeñar lo extraño: quiere escucharlo, tumbarse a su lado, admirar su vastedad incognoscible.»

El capitalismo es un sistema económico y político que gobierna la vida a través del trabajo, imponiéndole la verticalidad del capital (sea con disciplina, sea con excitación, sea con agotamiento). La condición horizontal que canta Sylvia Plath celebra la anarquía de la vida, ese espacio tembloroso y divino donde la vida no está al servicio de nada, sino que yace tumbada junto a todos sus amigos.

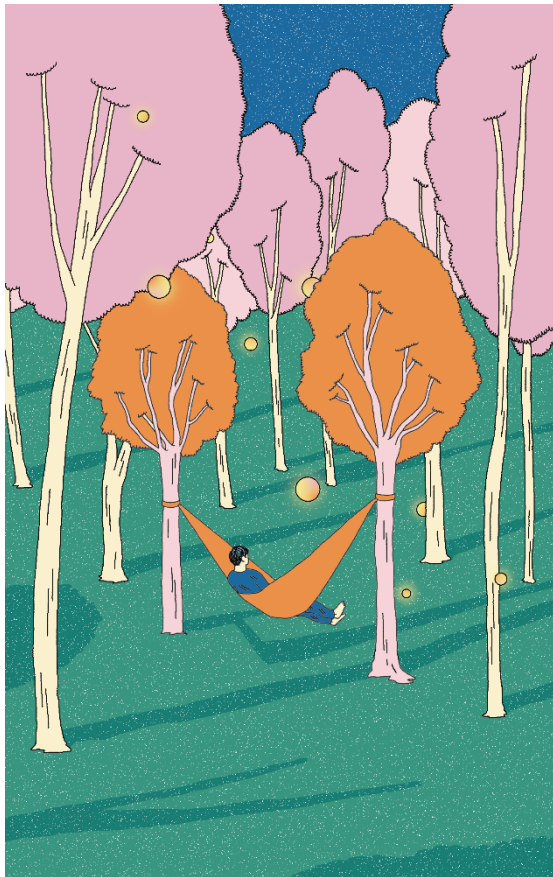
VINDICACIÓN DE LOS DERECHOS PEREZOSOS

«Estos derechos del descanso no son suficiente porque constituyen un humillante correlato del régimen del trabajo. Nos procuran un descanso «necesario», el cuidado mínimo que requerimos para recuperar nuestra fuerza de trabajo y volver a la fábrica de la infelicidad. [...] Y si el capitalismo invierte en una herramienta cara, quiere rentabilizarla, y por eso y no por otra cosa se empeña en cuidarla. El descanso obligado de noches, fines de semana y vacaciones es entonces el capital por otros medios, es tiempo que no nos pertenece, sino que el capital necesita para garantizar al día siguiente la eficiencia de esos apéndices de la máquina que los trabajadores somos.

Si necesitamos de ese descanso para seguir en la rueda capitalista, la noche no nos pertenece, el verano no nos pertenece, el vivaz domingo no nos pertenece. Sabemos también que las

lógicas del rendimiento y la competitividad no solo imperan durante las ocho horas de trabajo. El capitalismo contemporáneo funciona a través del gobierno del deseo y su excitación, y va colonizando poco a poco nuestro tiempo libre de descanso con sus lógicas: si nos dedicamos a consumir, el tiempo libre no nos pertenece, si agendamos planes sin cesar, no nos pertenece tampoco. [...] **Los derechos que queremos y aquí vindicamos reclaman el descanso libre, la gustosa pérdida de tiempo, el hábito y el derroche de las cosas que producimos:** entregarle el tiempo a la vida, dejarlo pasar, sin invertirlo ni aprovecharlo.»

«**Vemos imágenes de la pereza por todas partes, pero no la encontramos en ninguna: turismo masivo, cruceros transatlánticos, alquileres vacacionales, colchones viscoelásticos, sesiones de *spa* y masajes de diversa índole, un aperitivo en la piscina, golf y velero, viajes a la India para encontrarse a uno mismo, una segunda residencia, un primer *lifting*.** El problema de todas esas imágenes es que constituyen una pereza privativa, son formas del privilegio de la pereza, donde la holgazanería de unos se sostiene con el trabajo de otros, y donde esos otros son casi siempre cuerpos migrantes racializados y feminizados. Hay muchas imágenes de la pereza, pero apenas son ejemplos de la industria del *wellness* y del capitalismo del descanso — *slowfood*, *slowfashion*—, privilegios que unos pocos disfrutan — aunque luego se excusan diciendo que «se lo merecen».»



Ilustraciones: ©Marta Cartu

«Confundimos durante mucho una cultura de la felicidad con una cultura de la explotación emocional. Idealizamos durante demasiado tiempo el entusiasmo en el trabajo, los mantras que nos incitaban a expresarnos y vivir distinto y romper todas las normas para llegar muy lejos. Creíamos que estábamos enamorados de nuestra vida, pero en realidad estamos obsesionados con el capital bajo todas sus formas: obsesionados con nuestra marca personal y sus *followers*, obsesionados con nuestro consumo de experiencias, adictos a la competición para tener más conocimientos, más amantes, más viajes, más ideas, más diferencias. [...] Al aspirar ciegamente a lo máximo, hemos ido perdiendo lo mínimo, una tranquilidad materialmente firme y segura: literalmente es inaguantable este desquiciamiento generalizado, ¡nos estamos rompiendo! Creíamos que era libertad, pero es solo un deseo capitalista, nuestro deseo secuestrado por el extraño goce de consumir. [...] Por ello nuestra época es la de la depresión

generalizada, la de una psicodéflación colectiva, en palabras de Berardi (2022): nuestras energías

deseantes están drenadas, sabemos que no tenemos porvenir y que el futuro está cancelado, solo sentimos impotencia, estamos tan aletargados ante los estímulos que apenas podemos pensar o tener juicio crítico, y casi estamos convencidos de que no vale la pena, es demasiado difícil, el enemigo es demasiado poderoso. [...] Por ello, **nuestra depresión no se cura con pastillas ni con terapia. Nuestra depresión remitirá cuando se derrumben las estructuras que**

la causan como un malestar generalizado que es síntoma y condición de nuestra cultura del trabajo. Nuestra depresión remitirá cuando mejoren nuestras condiciones materiales de vida, cuando pongamos un límite al trabajo para que no destruya nuestra atención, ni escleroticé nuestro deseo.»

EL DERECHO A LA PEREZA

«Desconfiamos del ocio, pese a su noble ascendencia estoica, por su condición aristocrática y su culto desvergonzado de la nauseabunda realización personal y el mantra neoliberal de «aprovechar el tiempo». En uno como el otro rige una lógica de incremento indefinido del beneficio, donde todo ha de ser una oportunidad para la ganancia y estar al servicio del capital, sea este económico, personal, simbólico, sexual. La pereza dibuja el horizonte de una alternativa, una relación política y no económica con todos los cuerpos.»

«La pereza no es una relación de propiedad, es una relación de cuidado. Consiste en habitar sin dominar, esto es, en tumbarse en horizontal para compartir el horizonte. Mezclarse con lo ajeno, dejarse atravesar, abrazar la diferencia, rechazar lo identitario: comenzar una conversación sin fin con todos los seres hasta volvernos amigos o parientes, devenir red.»

«La versión neoliberal, donde el imperativo de la obediencia ha cedido su lugar al imperativo del goce, es solo un sofisticado *update* de esta tecnología: nuestra placidez y contento lo sacrificamos por el crecimiento y la excitación, **por la disociación constante en busca de mejores planes con que aprovechar y sacar rendimiento a nuestro tiempo**, en el entendido de que solo esta apropiación garantizará nuestra valía social, que ya no es sino capital social.»

«Ahora, cuando la economía libidinal de la excitación que propugna el sistema neoliberal ha dejado tras de sí un paisaje afectivo arrasado y marcado por la psicodéflación, el agotamiento y la depresión, la pereza de Lafargue, como un deseo desenamorado del trabajo, nos propone una economía afectiva de la placidez, del hábito plácido. Su condición anticapitalista nos trae otra forma de placer: el gusto tranquilo de habitar, el reposo por el reposo, la alegría de dejar pasar el tiempo. ¡Yo lo único que quiero es vivir tranquila! En la era de la antiambición, con el deseo exhausto, nos une el abandono y el aborrecimiento. Ya no que-remos correr en ninguna carrera, **nos hemos liberado del FOMO. Ahora saludamos el JOMO,* *the joy of missing out***, detestamos la competición, nos regodeamos en el juego y lo demás nos sobra. Y a diferentes afectos, diferentes vínculos: conversación y parsimonia.»

«Tras la pandemia y la Gran Dimisión, hemos descubierto el gusto de vivir sin producir, ni crecer, ni demostrar nada, y aprendemos de a poco la alegría de vivir holgadamente.»

«Nuestro trabajo no nos apasiona, porque preferimos vivir. Preferimos vivir y nos habíamos olvidado de ello. La pereza es ese amor de verano que nos arranca de la obsesión por el trabajo y nos devuelve la más bella de las libertades, que es la libertad de no hacer nada.»

EL DERECHO A LA HUELGA

«Los huelguistas siempre han sido enemigos directos del Estado y el capital, y por eso su iniciativa siempre trata de ser desautorizada, siendo tachados de vagos, delincuentes o simplemente terroristas. **La mera presencia de una huelga es una amenaza a la estructura íntima del Estado**, y sin embargo este la acoge en su seno: como si estas instituciones estuvieran lentamente deshaciéndose, descomponiéndose, transformándose en otra cosa gracias a las

grietas de sus huelgas. Sostenido en esta paradoja, el derecho a la huelga es la posibilidad de la diferencia grabada a fuego en el corazón de un cuerpo jurídico.»

«**La Ley Mordaza** aumenta los poderes de la policía, lo que acaba limitando desproporcionadamente el ejercicio de derechos fundamentales de la Constitución, entre los que destaca el derecho a la huelga. La norma introdujo toda una serie de conductas que desde entonces son sancionables con multa. Destacan dos sanciones particularmente preocupantes que le conceden a la policía una autoridad casi soberana: la sanción por desobedecer a un agente de policía en los casos en que no es delito, y la sanción por faltarle al respeto a un agente. Puesto que, cuando un agente denuncia por estos motivos, es otro agente quien examina el caso y decide sobre la sanción, es la policía quien asume a efectos prácticos plenos poderes, ya que decide a su arbitrio sobre la violencia que ejerce. Los sancionados tienen que pagar una multa que no suele ser inferior a los 600 euros sin posibilidades reales de defenderse. Solo en 2020, la policía impuso un cuarto de millón de multas por desobediencia, por lo que casi el 6 por ciento de la población española fue «amordazada » por esta ley (Urías, 2022).»

«Sin un principio de anarquía, el funcionamiento de las instituciones se reduce al de una máquina violenta dispuesta al único fin de perpetuarse en el poder: el Estado al servicio de sí mismo, las instituciones al servicio de su supervivencia. Solo cuando la conservación cede su lugar a la holganza en el corazón de las instituciones, la promesa de la alternativa y la fiesta del horizonte están presentes: si las instituciones no están abiertas al cambio y dispuestas a la huelga, no son democráticas. En consecuencia, la democracia descansa en un principio de anarquía, en una huelga u holgura fundamental (cf. Llevadot y Jordana, 2024).»



Ilustraciones: ©Marta Cartu

EL DERECHO A LA JUBILACIÓN

«No quiero idealizar la vida vieja. Bien sé que las más de las veces está lastrada por el abandono y la soledad, la incomprensión de la gente y la pérdida de amigos. Sé que la vida, cuando acaba, a veces, se resigna a una depresión y un desconcierto profundos por no saber qué hacer, qué demonios hacer con tantísimo tiempo y tanta lentura. Pasan las tardes interminables con la radio puesta o la luz solitaria y jaleosa de la tele, vídeos y vídeos en la *tablet*, la mirada perdida en el techo: el silencio se vuelve de plomo. Algunos no salen de su casa, luego no salen de su cama, nada ahí fuera les merece la pena. Otros están condenados a seguir trabajando de lo que sea, como sea, para no volverse indigentes. Y otros, aunque estén dispensados del trabajo, siguen yendo a la oficina porque no saben vivir de otro modo: se aferran a su rutina laboral aunque ya solo sea un ritual vano, pues ese ritual, cuando fue teatro de la eficiencia, era lo único que llenaba y daba forma a su vida. Ahora es horroroso verla tan vacía, sentirse aplastado por la masa muda y sin peso del tiempo. No quiero idealizar la vida vieja, porque sé que casi siempre es una puta mierda. Por eso vindico el derecho a las cosas viejas, porque la ancianidad habría de ser jubilosa y tranquila: se trata de no añadir el malestar del trabajo, o el angustioso sinsentido

de su falta, a los dolores indisociables del crepúsculo. Mientras la última etapa no sea de gusto y valía, la vida entera tampoco lo será, aunque se entretenga con los espejismos del placer.»

«**El derecho a la jubilación reconoce que hemos de parar de trabajar cuando todavía tenemos fuerza y capacidad para hacer algo distinto.** Es un derecho que reconoce el no trabajo, el descanso libre y sin uso, y reserva tiempo y recursos en la última etapa para esa potencia negativa.»

«Pese a vindicarse como un derecho básico, sigue guardando una dimensión caritativa que busca asistir a los trabajadores cuando son inválidos para trabajar: en estas normas, vejez equivale a invalidez, tal es la razón que vincula el sistema de pensiones con el seguro de enfermedad.»

«**La financiación de las pensiones, en ese sentido, no es un problema, es un propósito acuciante.** La jubilación como derecho y no como caridad constituye una exigencia democrática que desvela las limitaciones y las bajezas de la relación contemporánea entre Estado y Capital, y cuya solución conlleva, efectivamente, una reforma profunda de la concepción de Estado: una redefinición del mismo como Estado de cuidados y no como empresa.»

EL DERECHO A LA CIUDAD

«El crecimiento del capital requiere la expulsión de vecindarios enteros, su exilio a la periferia y su condena a alargar la jornada laboral el tiempo que duren sus viajes rutinarios. Ocurrió en el Born y en la Barceloneta, ocurre en Lavapiés, ocurre en el Cabanyal; ocurrió en el Soho y ocurre en Queens, en I Quartieri Spagnoli, en Kreuzberg, Chelsea o Mouraira. La otra cara de la desposesión es un espacio abandonado, con calles perfectamente limpias y desiertas, consumibles e inhabitables, a disposición de turistas o de clases pudientes.»

«Todo depende de si la calidad de la vida urbana está al servicio de quienes viven en la urbe o si, al contrario, se convierte ella misma en una mercancía que, bajo la forma de «experiencia inolvidable», está disponible y a la venta de quien pueda adquirirla. [...] Así, la ciudad puede estar al servicio del capital y convertirse en un circuito de Fórmula 1, en un parque de atracciones gigantesco, en un centro comercial donde desembarcan cientos de cruce-ros. Pero puede, también, ser un espacio entrega-do a la vida buena en común, a una convivencia cuya banalidad sea bellísima: un lugar que ya no va a crecer ni aumentar ni volverse más rentable, sino tan solo celebrar el ritual incesante de la convivencia, por y para sí misma, radicalmente inútil e inservible para propósitos ajenos a la delicia de los hábitos. Por eso **el derecho a la ciudad es un derecho perezoso: si no están orientadas al descanso y al reposo, las urbes son poco más que el receptor de empresas, lobbies y fábricas, danza macabra de la explotación.** ¿En qué ciudad duermes?»

«Aquellas características de nuestra vida o nuestro cuerpo que no se conjuguen con el sujeto productivo se convierten de inmediato en índices de vulnerabilidad. **La ciudad, sin embargo, habría de ser para todo el mundo, para todos los cuerpos, para todos los tiempos: la hospitalidad convertida en espacio.**»

«**Para pensar es preciso parar, para juzgar es preciso parar, para saber es preciso parar. La condición esencial para la democracia es la condición horizontal.**»

«También yo me pregunto por qué no puedo dejar mi cama en cualquier calle, o por qué no puedo tumbarme a descansar o incluso dormirme en un parque o una acera: por qué es tan incómodo el mobiliario urbano, en el que no puedo poner

mi culo sin clavarme algo, por qué el único modo de reposar en la calle es consumir en un bar o sentarse en un restaurante. ¿Por qué la ciudad no está hecha para mi culo ni para mi lumbar? ¿Por qué solo acepta mi tarjeta de crédito? ¿Por qué la ciudad solo me acoge como trabajador o consumidor, y me expulsa si me quito esa máscara, cuando divago o me canso, cuando soy niño y no adulto?»

«Los alquileres impagables, el secuestro de la ciudad por el turismo, la desposesión cotidiana a base de franquicias y todas las discriminaciones sociales que garantizan la explotación urbanística generan un vínculo entre aquellos que los sufren y pierden sus casas. [...] En nuestro tiempo, la revolución perezosa es una revolución urbana. Esta revolución es una vindicación de la banalidad, y no hemos de entender los derechos perezosos sino como los derechos a la banalidad: el derecho de la gente básica a las cosas de uso común, sin nombre ni dueño que las consuma. [...] las cosas bellas son las cosas banales. El derecho a la ciudad trae consigo un clamor: no nos arrebataréis la banalidad, no nos quitaréis nuestras bajezas, no acabaréis con nuestra forma de vivir en común.»

EL DERECHO A LA LITERATURA

«El derecho a la literatura incluye el derecho a la filosofía que Jacques Derrida concibiera desde que fundó en 1975 el Group de Recherche sur l'Enseignement Philosophique (GREPh); contiene también el derecho a narrar, que Homi K. Bhabha propusiera en 2013 como un derecho cultural de las minorías, y el derecho de mirada sobre el que reflexiona Cristian Gómez-Moya (2012). Para todos estos derechos, una sola institución es indispensable: la universidad, una universidad sin condición. El acceso a la universidad es indispensable para el ejercicio de los derechos perezosos y el disfrute de la vida holgada en una sociedad democrática. Una universidad pública, gratuita y de calidad constituye el paradójico espacio institucional don-de se celebra el placer de la sensación inútil, «el deseo de saber por saber, del saber sin finalidad práctica», como observaba Derrida en *Du droit à la philosophie* (1990, 464). [...] es el espacio de aprendizaje libre y de curiosidad intensa, donde leer a tiempo perdido con la sola guía del deseo, en un derroche de atención que hace palidecer el término «improductivo». La universidad es una cosa bella porque es una cosa inútil, insolente por no estar al servicio de nadie, desdeñosa con cualquier principio de autoridad.»

«El derecho a narrar, que abre un tercer espacio entre el pensamiento y la acción donde traducir y confrontar culturas y perspectivas, aspira a tejer una condición híbrida de la Historia, donde se mezclen lógicas y relatos, en una redistribución plural de la sensibilidad instituida. El derecho a narrar nos exige reconsiderar las condiciones de posibilidad de las narraciones de la Historia, y supone pensar una relación nueva, democratizada, con los archivos.»

«¿Qué es la academia hoy en día, que se confunde con la universidad y amenaza con acabar con ella? La academia es, de un lado, saber, autoridad, canon, tradición, programas, ejecución [...] esta vocación conservadora se vincula, extrañamente, con su virtud capitalista: la gestión de la educación como una empresa, y su progresiva privatización.»

«Solo conozco la filosofía perezosa. Para aprender a pensar, como para vivir, hay que saber parar primero.»

«La academia como espacio empresarial hace de la investigación una dinámica de producción de *papers* de escritura homogénea y contenido habitualmente redundante, una producción

sujeta a tendencias y modas temáticas, cuyos resultados tienen un valor variable en función del medio que los publique.»

«El auge de las universidades privadas, particularmente en la Comunidad de Madrid, no es sino un efecto natural de esta colonización neoliberal del sentido de las casas de estudios. Allí, la operatividad del saber y su razón instrumental ahogan todo lo que la universidad puede, toda su potencia para articular horizontes de vida buena allende el capitalismo: su apertura y su inoperancia.»

«El derecho a la literatura es el derecho al desobramiento o la inoperancia gramatical, a la huelga o la potencia destituyente de la pereza. Allí deshacemos las identidades y las convenciones sociales para recuperar la oportunidad de inventar otras relaciones, otras historias, otros mundos. Sin la anarquía perezosa que nos confiere el derecho a la literatura, una ley para desarmar la ley, no hay tal cosa como la democracia. «No hay democracia sin literatura, no hay literatura sin democracia», sentencia Derrida.»

«Cada vez que la academia le gana el pulso a la universidad, que se limita el pensamiento por la lógica empresarial y se censura la indolencia o la insolencia de las palabras, la democracia pierde cuerpo.»

CODA A LA VIDA HOLGADA

«Este libro nació del descanso. Primero tuve que trabajar para escribir, pero no era suficiente. Luego tuve que dejar de trabajar para escribir, pero no era suficiente. Después tuve que descansar para escribir, y ni siquiera eso era suficiente. La escritura es diferente a todas las cosas.»

«Descansar ni siquiera era suficiente para escribir, y entonces mi cuerpo me tumbó del todo, me quitó la firmeza, aplacó todo atisbo de agenda con la implacable furia de la fiebre. Tuve que caer enfermo en invierno para escribir este ensayo. La escritura ha venido por los caminos del sueño, la divagación, la lucidez horizontal. Con una fuerza que deshace y disuelve. Pero esa disolución descarga y libera, afirma otra cosa, aunque esa otra cosa no es nada.»



Ilustraciones: ©Marta Cartu



Ariel

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

Laia Barreda Vicent | RESPONSABLE DE
COMUNICACIÓN ÁREA DE ENSAYO
659 45 41 80 | laia.barreda@planeta.es